



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución de Alcaldía

Nº 077 - 2018 - MPY/A

Yunguyo, 09 de Febrero de 2018.

VISTO:

El Informe Nº 037-2018-MPY/GA/SGA/ELLM, de fecha 09 de febrero de 2018, el Sub Gerente de Abastecimientos de la Municipalidad, solicita la modificación de Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2018. Y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado D.S. Nº 056-2017-EF, establece. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.

Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, según el Informe Nº 037-2018-MPY/GA/SGA/ELLM, de fecha 09 de febrero de 2018, el Sub Gerente de Abastecimientos de la Municipalidad, solicita la modificación de Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2018, para la Adquisición de Gras Sintético, incluye el servicio de instalación para la Obra. "Mejoramiento e Instalación con Gras Sintético del Estadio Municipal de Yunguyo, Provincia de Yunguyo - Puno".

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial de Yunguyo 2018, para la inclusión, del procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

INCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Table with 4 columns: N°, DETALLE, VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN, TIPO DE PROCESO. Row 1: 01, Adquisición de Gras Sintético, incluye el servicio de instalación para la Obra. "Mejoramiento e Instalación con Gras Sintético del Estadio Municipal de Yunguyo, Provincia de Yunguyo - Puno", S/. 869,400.00, LP

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, efectuar las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que genere la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimientos realizar las modificaciones necesarias en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.

ARTICULO CUARTO.- PÓNGASE de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Abastecimientos y demás instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

Ing. Leonardo Fabio Conceri Pilco ALCALDE PROVINCIAL